

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 2081199

Curso 2017-2018
(Fecha última actualización: 10/06/2017)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento 12/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	4º	8º	6	Obligatoria
PROFESORADO*	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS				
<ul style="list-style-type: none">• Profesorado del área de Análisis Geográfico Regional• Profesorado del área de Geografía Física• Profesorado del área de Geografía Humana	Dpto. Análisis Geográfico Geográfico Regional y Geografía Física Dpto. de Geografía Humana				
	HORARIO DE TUTORÍAS*				
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR				
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder matricular la materia Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá tener superados el 60% de los créditos ECTS de la Titulación (144créditosECTS), entre los que deben estar incluidos los créditos correspondientes a las materias de Formación Básica (60 créditos ECTS) de primer curso y los créditos correspondientes a las materias Obligatorias (60 créditos ECTS) de segundo curso. Asimismo, en el momento de matricular esta materia "Trabajo Fin de Grado", el estudiante deberá matricular el total de créditos ECTS que le falten para finalizar la Titulación. Se recomienda tener cursada y preferentemente superada la materia "Trabajo Territorial Aplicado".

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Consistirá en el desarrollo teórico y/o práctico de una memoria relacionada con la ordenación y gestión del territorio y de sus recursos y/o el desarrollo territorial a diversas escalas. Dicho trabajo se desarrollará durante el último año de carrera, será tutelado por un profesor doctor nombrado por los Consejos de Departamento y será expuesto públicamente ante un tribunal nombrado al efecto según las normas establecidas por los departamentos y la propia Universidad de Granada.

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



ugr | Universidad
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:44:42 Página: 1 / 6



Jv3Bkt+yTH3Fj1Xs1ntRIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Básicas y generales

- 01 - A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- 02 - A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- 03 - A3. Conocimientos de informática aplicada.
- 04 - A4. Capacidad de gestión de la información.
- 05 - A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- 10 - A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- 11 - A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- 12 - A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- 13 - A13. Capacidad de organización y planificación.

Específicas

En consecuencia con las características de esta materia, se contempla la totalidad de las competencias específicas establecidas en el Verifica del Grado en Geografía y Gestión del Territorio:

- 01 - B1 Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- 02 - B2 Conocer los hechos y procesos esenciales de la evolución económica y social, especialmente en el mundo occidental y España.
- 03 - B3 Conocer los fundamentos de la antropología cultural y sus relaciones con los sistemas políticos y culturales.
- 04 - B4 Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía de mercado a nivel general y en especial aplicados a España y sus autonomías.
- 05 - B5 Conocer las principales corrientes del pensamiento científico.
- 06 - B6 Conocer los procesos ideológicos, económicos y socioculturales que subyacen a las obras de arte, los estilos artísticos y el desarrollo artístico en general.
- 07 - B7 Conocer la evolución de los cuadros de vida y del paisaje como expresión de la relación hombre-medio.
- 08 - B8 Conocer los fundamentos biofísicos básicos de los problemas ambientales del mundo actual.
- 09 - B9 Comprender la importancia del territorio en los procesos socioeconómicos actuales.
- 10 - B10 Conocer la historia y el pensamiento de la disciplina geográfica.
- 11 - B11 Saber ordenar, sintetizar y proyectar la información gráfica y cartográfica.
- 12 - B12 Conocer las principales nociones de tipología de datos geográficos, fuentes, escalas y tratamiento.
- 13 - B13 Conocer los fundamentos y bases de la teledetección aérea y espacial y la interpretación de imágenes.
- 14 - B14 Aprender el manejo de un software SIG en sus diferentes funciones: entrada de datos, edición y gestión, consultas espaciales, análisis espacial.
- 15 - B15 Saber elaborar e interpretar cartografía digital a través de ordenador.
- 16 - B16 Conocer la génesis y evolución de las formas del relieve terrestre.
- 17 - B17 Conocer los elementos, factores y procesos del clima en sus diversas escalas.
- 18 - B18 Conocer las causas y mecanismos de la distribución espacial de los seres vivos y las consecuencias de los cambios en la biodiversidad.
- 19 - B19 Conocer los espacios geográficos regionales a escala mundial.
- 20 - B20 Conocer los fundamentos analíticos y procesos naturales, demográficos y socioeconómicos que intervienen en el desarrollo territorial de España y sus autonomías, con especial referencia a Andalucía.
- 21 - B21 Conocer la geografía humana, económica y social.
- 22 - B22 Conocer la geografía física y el medio ambiente relacionándolos con la esfera social y humana.



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:44:42 Página: 2 / 6



Jv3Bkt+yTH3Fj1Xs1ntRIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 23 - B23 Conocer las teorías, disposiciones legales y prácticas de ordenación del territorio.
- 24 - B24 Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios urbanos.
- 25 - B25 Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios rurales.
- 26 - B26 Conocer, comprender e interpretar el territorio, explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones e interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.
- 27 - B27 Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.
- 28 - B28 Comprender las relaciones espaciales, analizar e interpretar los paisajes.
- 29 - B29 Exponer y transmitir los conocimientos geográficos.
- 30 - B30 Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- 31 - B31 Combinar las dimensiones temporal y espacial de la explicación de los procesos.
- 32 - B32 Expresar cartográficamente la información.
- 33 - B33 Elaborar información estadística.
- 34 - B34 Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.
- 35 - B35 Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio.
- 36 - B36 Saber interpretar la información cartográfica.
- 37 - B37 Saber interpretar la información estadística.
- 38 - B38 Conocer en la práctica el funcionamiento de las empresas y las instituciones relacionadas con la gestión y ordenación del territorio.
- 39 - B39 Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Con el TFG se pretende cumplir con el objetivo básico de capacitar a los estudiantes del Grado en Geografía y Gestión del Territorio en las tareas y perfiles académico-profesionales e investigadores propios de la titulación. Objetivos complementarios son:

- Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la Geografía y Gestión del Territorio a partir del material ya disponible en los Centros.
2. Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
3. Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
4. Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas.
5. Elaboración de un plan de empresa dentro del ámbito de esta disciplina.
6. Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
7. Cualquier otra modalidad que esté recogida en la Memoria de Verificación del título de grado en Geografía y Gestión del Territorio.



ugr Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:44:42 Página: 3 / 6



Jv3Bkt+yTH3Fj1Xs1ntRIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	%PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	10	100
AF2 Clases prácticas	5	100
AF3 Trabajos tutorizados	9	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	124	0
AF5 Tutorías	0	0
AF6 Evaluación	2	100

METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

MD5 Prácticas de campo

MD7 Seminarios

MD8 Ejercicios de simulación

MD9 Análisis de fuentes y documentos

MD11 Realización de trabajos individuales

MD12 Seguimiento del TFG

Cada estudiante contará con un tutor para el desarrollo de la asignatura TFG. El tutor deberá ser un profesor de los ámbitos de conocimiento del título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio. En función de las características del TFG, se contempla la posibilidad de la existencia de dos cotutores.

La función del tutor o tutores consistirá en asesorar al estudiante sobre el enfoque del Trabajo Fin de Grado, la metodología y recursos a utilizar, la supervisión de su trabajo y todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo del mismo.

Las actividades desarrolladas por el estudiante en la materia Trabajo Fin de Grado serán 100% no presenciales; no obstante, queda contemplada, como así se recoge anteriormente, la labor de asesoramiento por parte del tutor a través de los medios y recursos que hay disponibles, presencial y no presencialmente.

Entre los procedimientos metodológicos, se incluyen asimismo Seminarios orientados a cuestiones generales, y de recomendable asistencia, que son dirigidos por profesores/as del Grado en Geografía y Gestión del Territorio y que giran en torno a cuestiones tales como:

- Información sobre procedimientos, contenidos, formalización y otros aspectos generales de los TFG.
- Técnicas y procedimientos de búsqueda de información bibliográfica para trabajos de investigación (aplicación al TFG).
- Técnicas y procedimientos de búsqueda de información documental para los TFG.
- Cuestiones a tener en cuenta para la concreción del objetivo general, de los objetivos específicos y de las actuaciones necesarias para realizar un TFG de Geografía y Gestión del Territorio.
- Metodología de trabajos de campo para TFG.
- Presentación escrita y estructura del TFG.
- Presentación oral del TFG.



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:44:42 Página: 4 / 6



Jv3Bkt+yTH3Fj1Xs1ntRIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
11. Trabajos tutorizados, seminarios, participación del alumno en las sesiones de aula, etc.	100	100

La evaluación de la asignatura TFG se basará en los siguientes aspectos, teniendo siempre en cuenta lo estipulado en la Memoria de Verificación de los Títulos de Grado:

Criterios de evaluación:

Adquisición de las competencias generales y específicas referentes a la asignatura TFG establecidas en la Memoria de Verificación de los Títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Instrumentos de evaluación.

Cada TFG deberá ser evaluado teniendo en cuenta:

- Un **trabajo individual** determinado por cada profesor de acuerdo con lo establecido en la normativa del Centro.
- Una **memoria individual** que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual del estudiante.
- Una defensa **individual de la memoria en presencia**, al menos, **del tutor o co-tutores**, según cada caso y de acuerdo con lo establecido en la normativa del Centro.

El contenido del **trabajo** y de la **memoria** ha de ser apropiado para la titulación, y su extensión y grado de dificultad han de ajustarse a lo establecido en la normativa aprobada en cada curso académico. Para el presente curso, las extensiones respectivas son:

- Trabajo Fin de Grado: entre 6.000 y 12.000 palabras (se penaliza tanto el defecto como el exceso en relación a estos parámetros).
- Memoria: entre 1.000 y 2.000 palabras (se penaliza tanto el defecto como el exceso en relación a estos parámetros).

La defensa individual de la memoria se realizará en sesión pública de acuerdo al calendario establecido por la Coordinación de la titulación y el Centro a lo largo del periodo ordinario y extraordinario de exámenes. El procedimiento para el desarrollo de esta defensa se ajustará a lo establecido en el apartado correspondiente de la normativa del Centro. En cualquier caso, la defensa tendrá una duración máxima de 20 minutos que podrá estar seguida, según proceda, por un debate o preguntas que el tutor pueda plantearle al estudiante sobre las cuestiones que consideren oportunas.

Criterios de calificación:

- El **trabajo** individual representará el **70%** de la calificación.
- La **memoria** individual representará el **15%** de la calificación ya sea en su presentación independiente con respecto al trabajo individual o integrando sus elementos en el cuerpo del trabajo realizado.
- La **defensa** individual de la memoria representará el **15%** de la calificación.

El sistema de calificaciones finales se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10, según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en territorio nacional.



ugr Universidad de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:44:42 Página: 5 / 6



Jv3Bkt+yTH3Fj1Xs1ntRIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor" (MH).

Según proceda, cada tutor podrá proponer a la coordinación del Título de Grado la relación de estudiantes que puedan optar a una MH. En el caso de que las propuestas de MH superen el cupo establecido por la Universidad de Granada, se nombrará una o varias Comisiones evaluadoras compuestas por profesores que no participen en la tutorización de TFG, los cuales elevarán a la coordinación una propuesta de concesión de MH a partir de los criterios de baremación establecidos, que serán públicos.

La Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de la titulación hará público en la web del grado el modelo de rúbrica que se utilizará para la evaluación por competencias del TFG.

Revisión de la calificación

A requerimiento del estudiante, el tutor o co-tutores emitirán un breve informe motivando la calificación obtenida. En caso de disconformidad con el informe, el estudiante podrá acogerse a lo establecido, sobre revisión ante tribunal, en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para consultar información ampliada sobre el Trabajo Fin de Grado en los demás aspectos no contemplados en esta Guía Docente, consultar página web de la Facultad de Filosofía y Letras UGR:
http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2015_2016



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:44:42 Página: 6 / 6



Jv3Bkt+yTH3Fj1Xs1ntRIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.